

MEMORANDO DARA-SG-662-2019

PARA: LIC.FAUSTO CÁRCAMO
Jefe Unidad de Transparencia DARA

DE: ABOG.SANDRA PATRICIA FLORES LÓPEZ
Secretaría General

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME SOBRE ACUERDOS
INSTITUCIONALES Y RESOLUCIONES FIRMES DEL MES DE
NOVIEMBRE 2019

FECHA: 05 DICIEMBRE DEL 2019

En respuesta al Memorando No DARA-UT -302-2019, de fecha 28 noviembre 2019, por este medio se remite el informe sobre los Acuerdos Institucionales y así mismo se adjunta cuadro de Resoluciones que han adquirido carácter de firme, correspondiente al mes de noviembre 2019, en esta Administración Aduanera, para efectos de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, que a continuación detallo:

| No | NOMBRE DEL ACUERDO | No DE ACUERDO Y FECHA | OBSERVACIÓN |
|-----|--------------------|--|---|
| 1.- | ACUERDO DE GIRA | DARA-SG-044-2019 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2019 | Adjunto copia del Memorando DARA-SAT-365-2019, emitido por el Lic. RAÚL ARDON, Jefe de la Sección de Administración de Tratados donde solicita dejar sin valor y efecto el Acuerdo DARA-SG-044-2019, por lo que se Secretaría General lo ANULO |
| 2.- | ACUERDO DE GIRA | DARA-045-2019 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2019 | Adjunto copia del Memorando DARA-SAT-365-2019, emitido por el Lic. RAÚL ARDON, Jefe de la Sección de Administración de Tratados donde solicita dejar sin valor y efecto el Acuerdo DARA-SG-045-2019, por lo que se Secretaría General lo ANULO |
| 3.- | ACUERDO DE GIRA | DARA-046-2019 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2019 | Adjunto copia del Memorando DARA-SAT-365-2019, emitido por el Lic. RAÚL ARDON, Jefe de la Sección de Administración de Tratados donde solicita dejar sin valor y efecto el Acuerdo DARA-SG-046-2019, por lo que se Secretaría General lo ANULO |

Sin otro particular,

Atentamente.

MEMORANDO DARA-SAT-365-2019

PARA: SANDRA PATRICIA FLORES
Secretaria General

DE: RAÚL ARDÓN.
Jefe de Sección Administración de Tratados.

ASUNTO: Anulación de Acuerdos.

FECHA: miércoles 04 de diciembre de 2019



Tengo a bien dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta la anulación de los Acuerdos números DARA-SG-044-2019 y DARA-SG-045-2019, ya que no se realizó la gira programada para la III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana a realizarse del 01 al 06 de diciembre de 2019 por instrucciones emitida en la Circular DARA-COPRISAO-GA-017-2019, de fecha 08 de noviembre de 2019. Además, anular el Acuerdo N° DARA-SG-046-2019 ya que el viaje al Primer Encuentro Latinoamericano de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, Cooperación entre las Agencias que Intervienen en Frontera ya se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 25 al 29 de noviembre de 2019, sin embargo, dicho acuerdo no se firmó en la Dirección Adjunta.

Sin otro particular agradezco su valiosa colaboración

Atentamente.

RA/BONZ

